

Ambato, 28 de Junio del 2.017

Señorita
MELISA ALEJANDRA RODRIGUEZ TORRES
Ciudad.-

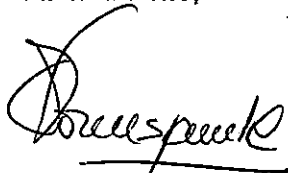
De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **RODRIGUEZ TORRES CONSTRUCTORA RTHAUSS CIA. LTDA.**, legalmente reunida el veintisiete de junio del dos mil diecisiete, resolvió, por unanimidad, designarle **PRESIDENTE** de la referida compañía, por el período estatutario de tres años. Sus atribuciones se encuentran señaladas en el Artículo 18 del Estatuto Social.

El estatuto de la compañía, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada en la Notaría Octava del Cantón Ambato, el veinte y dos de Diciembre del dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número de inscripción Ochocientos cinco (805), el veinticuatro de diciembre del dos mil catorce.

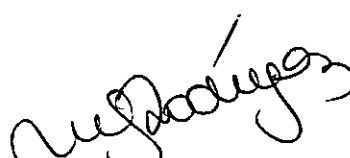
Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

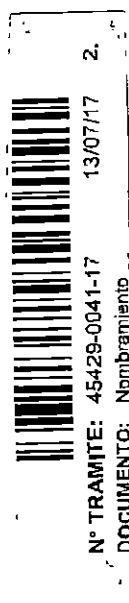


Jannet Isabel Torres Calvopiña
GERENTE GENERAL

Yo, **MELISA ALEJANDRA RODRIGUEZ TORRES**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **RODRIGUEZ TORRES CONSTRUCTORA RTHAUSS CIA. LTDA.**, 28 de Junio del 2.017.



MELISA ALEJANDRA RODRIGUEZ TORRES
C.C. No. 1803473030



NOMBRES: **MELISA ALEJANDRA RODRIGUEZ TORRES**

NÚMERO DE CÉDULA : 1803473030

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: Calle La Idea y Las Uvas, Santa Elena-Ficoa

TLF. 6001047

TRÁMITE NÚMERO: 6820



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	5392
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	579
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

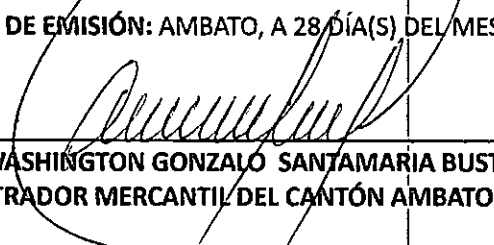
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RODRIGUEZ TORRES CONSTRUCTORA RTHAUSS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RODRIGUEZ TORRES MELISA ALEJANDRA
IDENTIFICACIÓN:	1803473030
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


ABG. WASHINGTON GONZALO SANTAMARIA BUSTOS (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO